

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.469.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)

Almería. 1.50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

ALMERIA. — Miércoles 3 de Abril de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUJETOS: 5 CENTIMOS

Telefono núm. 7

DENTICINA AMARILLA  
(Véase la 4.ª plana.)

## AVISO

Se ha encargado de su gabinete situado en el Paseo del Príncipe el célebre dentista de S. M. señor

**GONZALEZ VERA**

**LICOR DE SILOS**

fabricado por los Padres Benedictinos del Real Monasterio de Sto. Domingo de Silos.

Unico depositario en Almería para la venta D. Francisco Lozano, establecimiento de La Independencia, Ricardos núm. 8.

**EL ANTIDIFTERICO**

**Roux.**

Instrucción para el empleo del nuevo antidiférico Roux, según el Instituto Pasteur.

ACCION PREVENTIVA.

A la dosis de 5 cent. cúb. el suero dá una inmunidad pasajera contra la difteria que dura de 4 á 6 semanas, por lo que se puede emplear en las personas expuestas al contagio de dicha enfermedad.

ACCION TERAPEUTICA.

La dosis varia según la edad del enfermo, el momento de la intervención y la intensidad de la enfermedad.

Para las difterias benignas tomadas al principio, basta la cantidad de 5 á 10 cent.

Si la enfermedad es más grave ó tiene ya algunos dias de duración, la dosis se aumentará de 15 á 20 cent. cúb. y excepcionalmente hasta 30 cent. y aún más en los casos graves y sobre todo en los gravísimos en que está indicada la traqueotomía.

Es imposible poder fijar la cantidad de suero para curar la difteria, debiendo guiarse los doctores que la apliquen á la marcha del pulso y á la temperatura, así como al estado general del enfermo.

Mientras que la temperatura rectal no sea inferior á 38°, no se puede considerar como terminada la difteria.

En general las falsas membranas se desprenden á las 24 horas que siguen á la inyección del suero antidiférico, si la dosis inyectada fué suficiente.

Cuando un niño presenta la difteria, podrá evitarse la traqueotomía, haciéndole una primera inyección en una sola vez de 15 á 20 cent. cúb. de suero y practicando 12 horas después una inyección de 10 á 20 cent. si la mejoría no es franca.

Es preferible inyectar desde el principio una dosis de suero un poco fuerte y capaz de parar el curso de la enfermedad, que hacer inyecciones débiles y repetidas.

En los niños menores de un año, por regla general, se inyectan tantos cent. cúb., como el niño cuenta de meses.

En los adultos no es necesario que la inyección sea superior á 15 ó 25 cent. á menos de una gravedad excepcional.

INYECCIONES.

Deben ser hechas en el tegido

celular sub cutáneo del nivel del vacío, no olvidando todas las precauciones antisépticas necesarias, lavado de la región con el agua fenicada al 2 0/0, esterilizar la jeringa en el mismo momento de la inyección y recubrir el sitio después de practicada esta con algodón antiséptico.

Asegurarse antes de la aplicación del suero, si se está limpio, no presentando ningún ligero precipitado.

UN CASO.

Recientemente se hizo una aplicación en un enfermo, inyectándole por primera vez 10 cents cubs.

A las 24 horas una segunda de otros 10 cents. cub.

Al tercer dia otra de 10 cent. y finalmente otras dos posteriores de 10 cent., con un intervalo siempre de 24 horas.

El total de suero antidiférico inyectado para un niño de 28 meses con angina difterica maligna, fué de 60 cent.

El enfermo continúa bien,

DR. VIÑERTA.

Orán 29 Marzo 95.

## Por correo.

(Nuestro alcance)

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Lo de Cuba.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del capitán general de la isla de Cuba, manifestando que ha salido el crucero *Reina Mercedes* con dirección á la isla Fortuna para averiguar si se desembarcó allí Maceo ó á donde se dirigió.

Nuestro ministro en Washington también gestiona para saber el paradero del vapor americano que condujo á Maceo.

El general Lachambre prepara operaciones, continuando los trabajos para en un plazo breve arreglar el telégrafo.

En el resto de la isla no ocurre novedad.

Visita.

A primera hora de esta tarde han visitado al presidente del Consejo de ministros una comisión del tribunal de cuentas.

El objeto de esta visita ha sido felicitar al jefe del gobierno.

Consejo de ministros.

A las cuatro en punto de la tarde se reunieron los ministros en Consejo presididos por el Sr. Cánovas.

Interrogados los ministros á su entrada en la Presidencia, manifestaron que el objeto del Consejo era para tratar de las cuestiones pendientes y en particular de la de Cuba.

Además el Sr. Azcárraga llevó un expediente á la aprobación de sus compañeros, concediendo honores de capitán general al cadáver del cardenal Banavides.

El ministro de la Gobernación también llevó varios expedientes al Consejo. —PERPEN.

Madrid 31 Marzo 95.

## SILVELA

EN EL CONGRESO

Hé aquí un extracto del discurso pronunciado el sábado en el Congreso por el Sr. Silvela y del que nos dió cuenta nuestro corresponsal.

La prensa madrileña dice que cuando le tocó el turno al Sr. Silvela, hubo gran expectación.

El jefe de la disidencia conservadora, comenzó diciendo que no iba á discutir,

sinó á contestar á injustas interpelaciones.

Empieza afirmando que el Gobierno se encuentra en situación anormal, por que habiendo recibido el poder para legalizar la situación económica con estas Cortes, no le será fácil disolverlas.

Por esto nosotros—añade—evitaremos toda discusión y contribuiremos á facilitar la aprobación del presupuesto, no para que se nos agradezca ni estime, sino para cumplir un deber de nuestra conciencia; deber que cumplimos con cualquier Gobierno, porque es deber de todo partido gubernamental el facilitar que las leyes se cumplan.

Debemos hacer esto—continúa—por nuestro prestigio en el extranjero, para que no se diga que por nuestras discordias interiores está sin regularizar la situación económica; por la guerra de Cuba, y por otras muchas razones que nos lo aconsejan, que en medio de la crisis política profunda porque atravesamos, se aprueben las leyes de Hacienda.

Además, estamos en una situación verdaderamente anormal, á la cual hay que poner término cuanto antes.

La otra vez, cuando el partido conservador fué llamado al poder, el dia 8 salió en la *Gaceta* el nombramiento de los ministros, y el dia 9 el de los 49 gobernadores; y ahora van trascurridos muchos dias sin que se haya nombrado un solo gobernador. Las 49 provincias están sin régimen, en poder de una autoridad provisional. La Administración pública también está sin dirección, en una suspensión é interinidad peligrosas.

Si ocurriera un suceso imprevisto, qué haría el Gobierno con las 49 provincias, sin autoridades definitivas que se impusieran?

Vamos á hacer un presupuesto sin una autoridad que lo dirija, ni un espíritu que lo defienda, abandonado á una convención. Todo es anormal, y es preciso que pase cuanto antes.

Al Sr. Mella he de decirle que no dispongo de ese arma florentina que me ha atribuido la benevolencia de algunos periodistas, cuando mi condición es de hombre frio, modesto y enamorado de la verdad y de la justicia, siendo la verdad y la justicia las que han producido hondas heridas cuando yo no he hecho más que exponerlas. (Impresión.)

Aunque yo dispusiera de esa arma, por los años y por las responsabilidades que, poco á poco, van pesando sobre mí, no haría uso de ella, pues no es este el momento de utilizarla.

Por otra parte, yo no he de hacer lo que los franceses dicen: «Servir de diversión á una galería», y mucho menos á una galería de carlistas.

Aunque el Sr. Cánovas decía que este debate no debía suscitarse, yo comprendo que evitarlo en absoluto es imposible; lo más que se puede hacer es concretarlo, como yo procuraré hacerlo.

El cambio de situación política, rodeado de misterios y sombras, y la sorprendente solución de la crisis, no era posible que pasasen sin discusión estando abierto el Parlamento.

Voy á contestar al Sr. Pedregal. Las palabras que pronuncié en una reunión que celebré con mis amigos, acerca de los temores que me asaltaban sobre la formación, vida y muerte del Gobierno, se referían á que yo entendía que el partido conservador debía haber adquirido compromisos con la opinión pública, que no veo satisfechos.

En nada me refería á lo que fué la crisis, de la que yo sé menos que el señor Cánovas del Castillo, quien ha dicho que no sabe nada.

Espero, con tanta impaciencia como el Sr. Pedregal, conocer suceso tan extraordinario.

No se explica la caída del partido liberal.

Se ocupa de la cuestión militar que, á su entender, tenía dos puntos de vista: uno, relacionado con el orden público, significando un ataque á la libertad del escritor y á la inviolabilidad del domicilio, el cual no era bastante para originar la caída de un Gobierno, ni siquiera la de un gobernador; y el otro, si la cuestión significaba una imposición para modificar las leyes.

Contesta después al Sr. Salmerón, y dice: Respecto de las ideas que he expuesto en otra parte acerca de los deberes que el partido conservador, más que otro alguno, tiene con el país de hacer una elección y selección de los encarga-

dos de dirigir la Administración, diré á S. S. que hay que tener presente dos cosas: Primera, la apreciación que hace el que los elige de sus aptitudes, y segunda, el concepto que cada uno tiene en la opinión pública, y, según los casos y las circunstancias, así debe atenderse más á la primera que á la segunda.

Si se trata de organizar un Ejército para ir á la guerra, hay que buscar los hombres agueridos, sin pararse en otra consideración que sería inoportuna; pero en los periodos de paz, cuando de administrar el país se trata; los encargados de ello deben ser buscados entre aquellos que la moralidad recomienda, y los que formen los Gobiernos deben fijarse más en lo segundo que en lo primero.

Yo no aludo á personalidades; eso sólo se puede hacer con pruebas, por eso he dicho también que la selección se hace, pero no se discute.

Yo pienso respecto de ese Ministerio lo que piensa la mayoría del partido conservador, sus enemigos benévolo, sus adversarios más encarnizados y el país entero: que ese Ministerio es una grande, una lamentable equivocación.

Nosotros somos conservadores, y conservadores seguiremos siendo.

Nosotros, que en una hora hemos visto quebrantadas las esperanzas que veníamos acariciando, nos encontramos definitivamente separados de ese Gobierno.

La dignidad nos obliga á declararlo así para que el país y el pueblo español lo sepan, ahora que en breve acudirémos al cuerpo electoral. (Muy bien.)

Hace un elocuente periodo, que es oído con gran atención por toda la Cámara, para explicar el por qué el cuerpo electoral y el pueblo español desconfían de todos los partidos políticos, y dice que es que se ha perdido la fé en sus programas, y por eso hace falta que todos los partidos respondan á ideales morales, porque cuando faltan viene el abandono y la falta de adhesión del pueblo.

(Muy bien, en la mayoría.)

Termina en un elocuente y sentido periodo, deseando al Gobierno que viva en paz.

Nosotros—dice—os deseamos felicidades, sin agravios ni envidias, y celebraremos que, atendiendo la voz pública, sigáis nuestras indicaciones.

Si no lo hacéis, nos cabrá siempre la satisfacción de haber cumplido con nuestros deberes. (Muy bien.)

El Sr. Presidente del Consejo contesta al Sr. Silvela con acento sentido, diciendo que no ha de discutirse las teorías originales de aquél.

En todo su discurso—exclama—hay un tono de moderación que merece plácemes, y respecto de sus terminantes declaraciones de separarse en absoluto del Gobierno, éste no tiene por qué aplaudirle ni censurarle; pero debe felicitarle y felicitarle.

Contra la opinión del Sr. Silvela, que me parece una equivocación, expongo la mía, que me parece acertadísima.

Dice que otras afirmaciones del señor Silvela son arbitrarias.

No admite que el partido conservador esté más obligado que otro partido á hacer esa selección que quiere el Sr. Silvela, y que él rechaza por injusta; pues muchas veces la opinión, extraviada, censura á los hombres públicos, y es deber de los jefes de partido no dejarlos abandonados, sino, por el contrario, tenderles la mano para que la verdad resplandezca.

No sabe en que cifraban el Sr. Silvela y sus amigos las esperanzas é ilusiones de que este hablaba, pues desde su separación nada se ha hecho por una ni otra parte que hiciera confiar en inteligencias.

El Sr. Silvela y sus amigos no aspiran al poder y se contentan solo con satisfacciones morales; pues yo deseo á S. S. que el día que tenga en turno suyo número bastante de personalidades y forme un partido, encuentre en el mismo y en los Gobiernos que forme, la unidad indispensable para ejercer el poder que yo he dado al Gobierno que presido. (Muy bien.)

El Sr. Silvela: Sobre mi ánimo pesa la misma emoción que el Sr. Cánovas ha reflejado en sus elocuentes y sentidas palabras, y siento la amargura que produce el tener que tomar ciertas actitudes que la dignidad exige.

Refuta valientemente las teorías del

señor Cánovas acerca de la disciplina de los partidos recordándole que ha presidido Gobiernos donde había ministros que apenas se saludaban delante de la reina.

En apoyo de su teoría relativa á que en un partido caben distintas tendencias y matices, recuerda las que ha habido en el mismo partido conservador cuando existía el centro parlamentario, la fracción Pidal y otras fracciones.

Dice que el Sr. Cánovas no se inspira en la realidad y cree que aún estamos en aquel periodo brillante que siguió á la restauración, y le advierte que en el seno de ese Gobierno, que cree tan unido, habrá discrepancias y disensiones, y entre los mismos que hoy conversan con él en los elegantes salones de su morada, habrá descontentos, murmuraciones y diversidad de criterios.

Respecto de la felicitación que el Sr. Cánovas se da á sí propio y al Gobierno por la separación de los importantes elementos conservadores que siguen al orador, dice: «Esto me recuerda una anécdota de la guerra civil que puede aplicarse al Sr. Cánovas: Un dia un general entró en la tienda de campaña de don Carlos, y frotándose las manos y con sonrisa dijo á este señor: Una buena noticia: ha muerto Zumalacárregui.» (Risas)

Rectifican el Sr. Cánovas y otra vez el Sr. Silvela, y se pasa á tratar los asuntos de la orden del dia.

## EL CRUCERO REINA REGENTE.

La asociación española «Fraternidad» establecida en Lisboa, ha invitado á todos los individuos de la colonia española allí residentes para asistir á las solemnes honras fúnebres que, en sufragio de las víctimas del *Reina Regente* se celebrarán en la parroquia de Santas Justa y Rufina.

El crucero español *Alfonso XII* se ha presentado á la vista del puerto de Sagres, por la parte Sur, comunicando por medio del telégrafo de banderas con nuestro semáforo, habiendo contestado éste que no tenía noticia alguna del *Reina Regente*.

El crucero ha prosiguido su rumbo con dirección al Sud-Oeste.

Se cree que se dirige á las Azores.

El *Imparcial* ha insertado un comunicado de D. Segundo de Sarrión, secretario general de la Institución Nacional Protectora de los Huérfanos, que contestaba á otro del día anterior, suscrito por el distinguido escritor D. Javier de Burgos.

En dicha carta ofrecía el Sr. Sarrión, en nombre de la junta directiva de la citada Institución, amparar en el hogar de los huérfanos, sito en el palacio de los duques de Luzon, dando asilo, sustento y enseñanza en tan benéfico establecimiento, y en el caso de que se confirmen los tristes presagios de la pérdida del crucero *Reina Regente*, á los niños de uno y otro sexo que hayan quedado desamparados por tan horrible catástrofe. Dichas propuestas, deberán hacerse en su dia por conducto de los capitanes generales de los departamentos y comandante general de la escuadra de instrucción.

Tan patriótico y espontáneo ofrecimiento merece nuestros plácemes, y desde luego estamos dispuestos á coadyuvar en la caritativa empresa de tan benéfico Instituto, ofreciéndonos incondicionalmente y esperando que, tanto el gobierno como las autoridades y corporaciones oficiales, tendrán en cuenta tan importante oferta, digna del mayor aplauso.

El jefe de carabineros de Cadiz ha recibido un telegrama del teniente de Bonanza (Sanlúcar), diciendo que el laud *Jerónimo* llegado ayer, procedente de Tetuan, había traído un palo de un bote, encontrado en alta mar, que tiene una inscripción que dice «ultimo bote».

La fuerza de carabineros sigue inspeccionando las playas, pero sus pesquisas no han dado hasta ahora resultado alguno.

En el barrio marítimo de la Barceloneta se celebrará una reunión para arbitrar recursos con destino a las familias de los naufragos del *Reina Regente*.

**El Cardenal Benavides.**

El Cardenal Benavides de cuyo fallecimiento dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores, nació en Baeza en 1810, y fueron sus padres D. Manuel y doña Francisca.

En el colegio de aquella ciudad, hoy seminario de San Felipe Neri, el ilustre purpurado estudió los primeros años de la carrera eclesiástica, que terminó en el de los Apóstoles y Universidad de Granada.

A los veintidos años ingresó en las Ordenes militares y fué ordenado para el sacerdocio en 1836.

Hizo brillantes ejercicios en las refidas oposiciones para la provisión del beneficio curado de Colmenar de Oreja, dependiente de la Orden de Santiago, cargo que obtuvo y desempeñó tres años.

Creados en 1840 los Institutos de segunda enseñanza, y establecido uno en Baeza, renunció el beneficio curado y pasó a su pueblo como catedrático de Religión y moral, cargo que sirvió hasta 1847.

Desde la fecha anterior ocupó el arcidiaconato de Ubeda hasta 1852 que fué elevado al importantísimo puesto de diacono de la catedral de Córdoba.

La Santa Sede conocía el talento privilegiado del diacono de la catedral de Córdoba, y estimaba sus ejemplares virtudes, y en 1857 fué preconizado Obispo de Sigüenza.

En este cargo permaneció veinte años hasta que restaurada la monarquía de don Alfonso XII, fué propuesto y aceptado para el cargo de Patriarca de las Indias, que llevaba anejo el de Vicario general castrense.

Mas tarde el Patriarca de las Indias era elevado a la suprema dignidad cardenalicia, y cuatro años después vacó el arzobispado de Zaragoza, y a él fué el Cardenal Benavides, entre cuyos feigreses ha muerto rodeado de los consuelos de su familia amatísima.

Ha muerto tan pobre, que hasta ha mermao considerablemente el patrimonio que le dejó su padre.

El presado, de suyo virtuoso, ejercía principalmente la caridad entre los pobres vergonzantes de dentro y fuera de la diócesis, huyendo siempre de la publicidad de estos actos.

Sostenía la lactancia de varios niños pobres, socorría con predilección a las asociaciones de religiosas que se hallan faltas de recursos y a los pobres transeuntes; daba diariamente limosnas a los pobres de la capital, y contribuyó con su dinero a la terminación de la iglesia de Garrapinitos y otras obras.

**DE AQUI Y DE ALLI.**

**Pescadores afortunados.**

Hace algún tiempo, después de haber descuartizado el cadaver de un *cachalote* y colocado todo lo que había dentro de su embarcación, un ballenero abandonó el resto a dos pobres pescadores, a los que creyó les hacia aparentemente un misero regalo.

Pero se equivocó. El esqueleto del cetáceo contenía 75 kilogramos de ambar gris, que exhalaba un delicioso perfume y que les han pagado a 12 francos el gramo.

El regalo hecho a los miseros pescadores ha ascendido a 300.000 francos.

**El fonógrafo acusador.**

Ya empieza el fonógrafo a dar juego como aparato *chismoso*.

Puede que no tarde en ser fiel centinela de maridos celosos, auxiliar de indiscretos, etc., etc.: las fantasías que en él se basaron a su aparición.

Los habitantes de una casa que en Londres está contigua a un vasto taller de imprenta, han entablado una querrela contra el impresor, quejándose de las molestias que les ocasiona el estruendo de las máquinas.

Pero antes de comparecer ante la justicia, han tenido la precaución de instalar un fonógrafo, cada día en una habitación distinta, hasta recorrer todos los domicilios de los querrelantes, recogiendo los fonogramas correspondientes, en los que quedaron grabadas las trepidaciones causadas por la maquinaria.

Después no han necesitado sino decir al juez:

—Oiga, oiga, señor; apíquese los auditivos, y verá si puede haber quien viva tranquilo con semejante vecindad.

Con lo cual se han evitado los reconocimientos y tentativas judiciales y han acelerado notablemente el fallo, que al fin les ha sido favorable.

**Cosas de América**

Un doctor americano, queriendo sa-

ber hasta que extremo sus conciudadanos se pagan de las palabras, se ha dedicado a estudiar a los niños y ha obtenido detalles muy curiosos. Si persiste en su tarea sobre los adultos, veremos cosas mejores.

En la escuela primaria de Boston ha hecho las siguientes observaciones:

El 14 por 100 de los niños de seis años no han visto jamás las estrellas; el 45 por 100 no han estado nunca en el campo; el 20 por 100 ignoran que la leche la producen las vacas; el 45 por 100 no saben que las maderas las producen los árboles; del 13 al 15 por 100 no conocen los colores verde, azul y amarillo, por su nombre, y el 47 por 100 no ha visto jamás un cerdo.

Estos últimos son inexcusables en un país como Chicago, que ha adquirido celebridad homérica por sus conservas de cerdo salado.

**Paréntesis.**

**PRIMAVERA.**

La anunció el calendario con letras gordas el día 21. «Entra la primavera» decía, y esta afirmación llenó de júbilo muchos corazones juveniles, y enardecó muchas mentes de suyo acaloradas.

¡Oh, la primavera! ¡Cuántas odas inspira a los poetas de la estación, que sienten que en estos días les sopla la musa—¡habrá soplonal!—al mismo compas que brotan en el cutis abundosos granos! Para ellos, para los vates esos, es la primavera estación de amantes y venturas. Se vuelven todo amor, y hé aquí porque en primavera se casa tanta gente... sin perjuicio de arrepentirse en el Otoño.

Porque es lo que me decía D.<sup>a</sup> Severiana hace algunas tardes.

—Mire V.; ahora por este tiempo, hace veintin años que contraje nupcias con el bruto de Policarpo. ¡Como ha cambiado! Si lo viera V. cuando me hacia el amor, parecia un Adonis y hoy parece un guardia civil, pero de caballería...

—¿Tanto monta?

—Y aún dice el muy desvergonzado que la que ha cambiado soy yo. Es claro que los años se notan, pero aún conservo la tersura de cutis, y la redondez de formas y los hoyuelos de las de las mejillas...

—¿Tuvo V. viruelas?

—¡Quite V. allá! Lo único que tuve una vez, fueron dos sabañones como dos remolachas. Pero me sentaban muy bien, porque los tuve en las orejas... Policarpo me tiró una vez un bocado, creyendo que eran dos jamones. ¡Como me quería entonces! Pero ahora, entra la primavera, y no se le enardece la sangre mas que para hacerle cosquillas a la niña de la portera.

Este mes de las lilas es su encanto. Sobre todo el año actual ofrece muchísimos alicientes. Los liberales que parecían hombres experimentados, han caído del poder como si se cayeran de un nido. ¡Habrás visto lilas semejantes! Y los conservadores, en cambio, han subido mas contentos que una Pascua de Resurrección. Quizá por eso hay quien los confunde con la mona de Pascua; pero los que tal dicen, son los que esperan el mico de la cesantía.

¡Oh, Primavera! Juventud de la naturaleza, como la juventud es primavera de la vida, que dijo el poeta. Para mí entras y sales como si tal cosa.

Los cambios de estación y los de gobierno, siempre me cojen sin dinero.

*Calixto Ballesteros.*

**Por teléfono.**

Telegrafían de Londres diciendo que cerca de Lobith ha explotado un barco que llevaba 1.100 cajas de dinamita.

La catastrophe fué horrenda y el pánico indescriptible, debiéndose lamentar 15 muertos y 5 heridos graves. Los edificios próximos se derrumbaron, quedando completamente arruinados.

Con motivo de las declaraciones últimas del Sr. Silvela y la situación en que se ha colocado dentro de la política, los amigos de este preparan un banquete en su honor, que tendrá lugar el domingo próximo.

Ante la insistencia de caracterizados senadores, entre los que descuella el señor Fernando González, hablará en el Senado, explicando las causas de la última crisis, el general Lopez Dominguez. Se tiene deseo de oír sus declaraciones.

Según manifestaciones del Sr. Cánovas, se confía en que los presupuestos quedaran aprobados en la actual semana.

Se acentúa la creencia de que si surgieran dificultades, el gobierno adoptaría alguna resolución radical.

**CORREO LITERARIO.**

**PIZCA.**

A un amigo.

Ricardo, apláudo tu gusto que es por mi vida excelente, y a tu capricho me ajusto. Con amar tan lindo busto has hecho perfectamente.

Quizás te dirá cualquiera que estás loco de remate al querer de esa manera. Chico, si así sucediera, di que es el gran disparate.

Porque amar a una muchacha pizpireta y vivaracha de labios de caramelo, no sé que le encuentre tacha ninguno que no esté lelo.

Continúa el gran camino que ilusionado empezaste, y ama ese cuerpo divino, que es el altar peregrino de la gloria en que soñaste.

¿Y cómo nó, si sus ojos, que evitan hondos enojos, son del bien retratos fieles y están en sus labios rojos casadas rosas y mieles?

Sigue, sigue entusiasmado ese amor que te desvela en feliz hora empezado, y llámate afortunado, ¡que es mucha Adela esa Adela!

¡Ojala, así tras del sí que vence desvelos graves, como hoy te sucede a tí pudiera ocurrirme a mí con... aquella que tú sabes!

RAMÓN BLASCO SEGADO.

En nuestro número de mañana publicaremos el retrato y la biografía del general D. Emilio Calleja é Isasi, que hasta hace pocos días ejerció el cargo de capitán general de Cuba.

**GAGETILLAS.**

**En el Ayuntamiento.**

Dos horas duró la sesión que celebró el Ayuntamiento anteayer tarde.

Presidió el Sr. Verdejo, asistiendo los Sres. Rumi, Batlles, Lopez Perez, Cassinello (D. A.), Rodriguez Ramón, Belmonte, Soria, Diaz Saldaña, Garcia Monfort, Garcia Vivas, Laynez (D. F. y J.), Barroeta y Fernandez (D. A.)

Después que fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasose al despacho ordinario.

Dióse lectura a las actas de cesión de terrenos para la vía a la Estación y para la alineación de la calle del Musile frente a la Aduana Nacional.

El Sr. Alcalde manifestó que hoy se echaría abajo el almacén que se ha adquirido por el Ayuntamiento para dar anchura a aquél sitio.

El Sr. Barroeta pregunta qué hay del nuevo Paseo y de la calle de la Estación.

El Sr. Alcalde contesta que antes de irse el Sr. Gonzalez Canet a Madrid, le dijo que había nombrado una persona perita para que midiera el terreno y que cuando esto terminase, entregaría las 35.500 pesetas.

Si no las entrega—añade—se le notificará en regla.

El Sr. Barroeta dice que no se deben guardar consideraciones a una persona que no ha cumplido con lo que prometió en un escrito, en el que ha estampado su firma. Debe acordarse notificar al Sr. Gonzalez Canet para que haga entrega de la cantidad que tiene depositada y en otro caso nombrar a un procurador para que en nombre del Ayuntamiento presente una demanda a los Tribunales.

El Sr. Belmonte dijo que se debe dar un plazo de ocho dias para que no crea dicho señor que se obra de mala fé.

El Sr. Barroeta contesta que no regatea los dias que se le deben dar de plazo, que por su parte sea un mes, pero que es una lástima que el Sr. Alcalde tuviera un hermoso proyecto para ir a la Estación, y hubo que desistir de aquél porque el Sr. Gonzalez Canet ofreció con otros señores, dar una cantidad para que fuera por el nuevo Paseo.

El Sr. Gonzalez Canet no ha cumplido con lo ofrecido, y por lo tanto debe acordarse lo que antes he propuesto. (Así se acuerda).

Informe de la comisión respectiva en un escrito que presentó D. José Miras sobre otorgamiento de escritura de una parcela.

Recibo del cartero Enrique Segura, de 25 pesetas por la correspondencia oficial.

Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del Ayuntamiento durante el actual mes.

Informe en la solicitud de D. Francisco Criado, sobre urbanización de un huerto situado en el Diezmo.

Solicitud de D. Jaime Batlles, pidiendo la devolución del depósito que cons-

tituyó, cuando le fué adjudicada la subasta del mobiliario y pintura de la Sala segunda de la Audiencia Provincial.

Informe del Sr. Arquitecto municipal referente a una denuncia de una casa de la calle de Barceló.

Cesantía y nombramiento de dos individuos de la banda de música.

Varios informes sobre alineación de casus.

Expedientes para las subastas de los arbitrios municipales.

Cuenta importante 884.50 pesetas por el arreglo de la calle de Pescadores.

Proposición suscrita por varios individuos de la comisión de Instrucción Pública, pidiendo la creación de dos escuelas incompletas de niños y niñas, en la barriada del Alquián.

El Sr. Barroeta, manifiesta que antes de acordar nada sobre ello, debe una nueva comisión informar al Ayuntamiento si es necesaria la creación de dichas escuelas.

El Sr. Belmonte contesta que lo que se pide en la proposición es lo que reclama un artículo de la Ley, pues dice ésta que cuando una barriada llegue a 100 vecinos y estén dos kilómetros distantes una escuela de otra, debe crearse una incompleta, y en este caso se halla la barriada del Alquián.

La Ley lo dice bien claro—añade—y el Ayuntamiento debe cumplirla, por ser una necesidad reconocida é imperiosa.

El Sr. Diaz Saldaña habla también en favor de la creación de dichas escuelas, exponiendo sus razones.

El Sr. Barroeta dice que en aquel sitio no hay donde instalar una escuela, ni casa para que viva el maestro.

Entra en el fondo de la cuestión, y se opone a la creación de las escuelas, añadiendo que es partidario de que se pague la instrucción, pero no de que se gasten 20.000 duros en escuelas y no se aprovechen, pues desgraciadamente no cumplen con su deber los maestros.

El Sr. Belmonte explica las barriadas que tienen escuelas y protesta de las palabras de censura que ha dirigido el señor Barroeta a los maestros.

Intervienen los Sres. Lopez Perez y Rumi y nuevamente los Sres. Barroeta, Diaz Saldaña y Belmonte.

Se puso a votación la proposición y por mayoría fué acordada la creación de ambas escuelas.

Enseguida dióse lectura a los presupuestos para el año económico venidero, siendo aquellos aprobados. Los ingresos ascienden a la suma de 566.346.40 pesetas y los gastos a 690.040.07, resultando un déficit de 123.693.67 pesetas, que se cubrirá con la cobranza de los arbitrios.

El Sr. Laynez (D. F.), manifiesta como individuo de la comisión de Hacienda, que se ha querido presentar un presupuesto verdad, siendo iguales que el pasado año, apesar de ser otros señores los que administran el venidero año. Solamente hay una alzada y es de 35000 pesetas por consumos, distribuyéndose en varias partidas, entre ellas para la organización del cuerpo de bomberos, que buena falta hace.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

**Comisaria Régia.**

Se halla expuesto al público por término de veinte dias en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, el proyecto de alineación de las calles de la margen derecha de la Rambla del Obispo, remitido por la Comisaria régia, a fin de que puedan examinarlo cuantas personas lo estimen conveniente y presenten las reclamaciones que consideren oportunas.

**Septenario.**

Continúa celebrándose con gran solemnidad en la iglesia de Santiago el Septenario que en honor de nuestra señora de los Dolores, costea la Hermandad de dicha parroquia, viéndose ésta cada día más concurrida.

La orquesta y las voces dirigidas por el maestro capilla de la Catedral don Juan Antonio Pulido, interpreta los Dolores con notable acierto y maestría.

Hoy predicará el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; mañana D. Antonio Amat, y pasado D. Eduardo Rodrigo Sanz, dándose en este día la bendición papal.

**En la Económica.**

Bajo la presidencia de D. Rafael Vazquez Moreno y con asistencia de los señores Sres. Lopez Perez (D. Joaquin, don José y D. Luis), Casas (D. V. y D. R.), Santolalla (D. E.) y Blasco Segado (don R.), celebró sesión anteayer la Real Económica de Amigos del País de esta ciudad.

Leída el acta de la anterior, el señor Casas (D. V.) disiente en lo respectivo a la expulsión del Sr. Ruiz de Villanueva por graves faltas cometidas con la Sociedad, y salva su voto, quedando aquella aprobada.

S. dá lectura al contrato celebrado entre el Sr. Vazquez y D. Julián Sanchez Alvarez, nuevo inquilino del edificio destinado a Casa-Asilo, por la suma de 450 pesetas al año, pagaderas mensualmente.

Léense varios oficios de socios correspondientes, dando las gracias.

Así mismo se hace de dos propuestas de socios.

El Sr. Lopez Perez (D. José) hace uso de la palabra y se ocupa de la R. O. circular del Sr. Abarzuza ofreciendo grandes ventajas a los braceros que emigran a Fernando Poo y censura a los que lo hacen al Brasil, tierra inhospitalaria donde encuentran la miseria más que otra cosa.

Se acordó propagar esta idea para conocimiento de las clases interesadas.

El Sr. Lopez Perez (D. Joaquin) dirige frases laudatorias a LA CRÓNICA MEXICANA, encomiando su interés en bien de los enfermos por la terrible afeción diftérica; aplaude sus gestiones y dice que a dicho diario principalmente se le deben las medidas adoptadas por nuestro Ayuntamiento, una vez que su laudable campaña ha levantado los ánimos de todos.

Censuró la conducta de la Diputación provincial, que nada hace en este sentido por aquellos pueblos que representa, donde tambien la diftérica ocasiona víctimas, y propone la adquisición por cuenta de la Económica de varias jeringas y antidiftérico Roux, para enviarlas a los pueblos donde más se necesitan, acordándose por unanimidad que así se haga a la mayor brevedad posible.

El Sr. Blasco Segado, dió las gracias al Sr. Lopez Perez por las frases de elogio que tributó a LA CRÓNICA, la que en su concepto no ha hecho otra cosa que cumplir con el deber en que estamos todos de procurar el bien de los necesitados.

El Sr. Casas (D. R.), propone que en virtud a tener algunos fondos en caja la Económica, se relegue a los socios del pago de repartos durante las próximas vacaciones, sin perjuicio de volver sobre este acuerdo en caso de absoluta necesidad. Así se acordó.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**Sueños de vigilia.**

Un día tras otro día... ¡cáscaras con la cuaresemal y aún faltan algunos más de apuros, según mi cuenta. Luego la semana Santa que es otra vigilia eterna; y después... los ortodoxos, y después lo que Dios quiera.

Es lo cierto, que a este paso y con esta cuasi dieta, voy a parecer un lapiz ó un miagrillo de cera, por que ya no tengo músculos, las piernas se me flaquean, agua tengo en vez de sangre y estulticia en vez de ideas. Me paso el día pensando en la cocina francesa, ó leyendo de Angel Muro las célebres *Confesiones*.

Harto de pensar en carnes y maldecir las lentejas, me acuerdo, mas la obsesión que ni un instante me deja, me hace soñar disparates en cien mil formas diversas.

Por ejemplo: soñé anoche, que montado en una pierna de carnero, caminaba por la Puerta de Purchena.

De cuando en cuando, con gusto, con delectación inmensa, cortaba de aquél caballo una lonja suculenta y me la engullia; luego comenzó a llover cerveza, que yo sin cesar tragaba teniendo la boca abierta, hasta que dos de orden público disfrazados de chuletas, sacando dos salchichones, de Vich uno, otro de Génova, me llevaron a la cárcel, que estaba en una sopera.

Lo más horrible del caso, lo que me causó más pena, fué que había inundación en la tal cárcel aquella: ¡inundación de potaje de judías y lentejas!

Desperté desesperado y en vano busqué la pierna de carnero; pero ¡ay! mi pobre pierna derecha de un modo atroz me dolía: ¡fenómeno extraño! era... ¡que me la había mordido al soñar con la otra pierna!

**Telegrama detenido.**

En la Estación Central de Madrid hay detenido un telegrama impuesto en Almería a nombre de D. Sebastian Rico, Alcalá, 13, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

**Montes.**

El día 17 del actual tendrá efecto ante la alcaldía de Urracal la subasta de espartos de aquellos montes públicos, aforados en 13.000 quintales métricos.

Y el día 18, ante la de Partalosa, la de igual clase aforados en 600 quintales métricos.

**Maestro superior.**

Se ha recibido en la Escuela Normal, el título de maestro superior, a favor de nuestro amigo D. Fernando Lacalle y Aranda, profesor de la escuela pública de Garrucha.

**Que se corrija.**

Llamamos la atención del Sr. Alcal-

de, para que ordene al inspector de municipales y éste lo haga a sus subordinados, sobre la salvajada que cometieron casi todos los días varios muchachos que se reúnen en la plaza del Romero, rompiendo las ramas de los árboles que allí hay plantados y haciendo muchas cosas propias de niños sin educación.

Veremos si se remedia esto, Sr. Alcalde.

**A Fernando Poo.**

En otro lugar publicamos un extracto de la sesión celebrada por la Real Sociedad Económica, y en él damos cuenta de lo referente al grave mal que ocasionan los infelices obreros que emigran al Brasil en busca de un pedazo de pan que á duras penas alcanzan entre amargas privaciones.

Ciegos es preciso estar para no atender lo que en la Real Orden circular publicada en la Gaceta del día 14 de Enero último, dice el Sr. Abarzuza, favoreciendo en lo posible la tristísima situación del que obligado por la necesidad se ve precisado a buscar trabajo en extranjeros campos, evitando este mal con ofrecer grandes ventajas á los que deseen embarcarse para Fernando Poo, ventajas que significan la cesión de tierras, mozos de labranza, viaje de ida, y vuelta á la patria en caso que lo solicitan, y todo esto gratis, con más lo que debe inspirar á los emigrantes orgulloso sentimiento, que es el estar amparados por la bandera española.

Beneficios son estos que deben atenderse y sobre ellos llamamos la atención de nuestros braceros, aunque ya nos ocuparemos de este asunto mas extensamente.

**Minas.**

Por D. José Segura Carrasco, vecino de Garrucha, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Esperanza», sitas en paraje que llaman «Hoya de la Vacca», en término de Bedar.

—Por D. Julio de Cara Aguilera, vecino de Almería, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase con el nombre de «La Virgen de Gracia», sitas en término de Doña María y paraje nominado «Las Madrugueras».

**Bancos rotos.**

Son varios los bancos del Paseo del Príncipe que tienen roto el espaldar, lo que resulta feo y debe evitarse por el Ayuntamiento, dando la orden de que se recompongan.

Parece mentira, y nos dirigimos á los desconocidos autores de estos destrozos, que en una capital como la nuestra se lieven a cabo hechos que á las kabilas del Riff no se les ocurrirían.

**Vacante.**

Se halla vacante una plaza de cabo de Mar de Puerto de 2.ª clase en el distrito de Lanzarote.

Los solicitantes de esta provincia pueden remitir sus instancias á esta comandancia en el término de 30 días.

**Suspensión de derechos.**

Por esta Aduana principal se ha dado orden á la subalterna de Garrucha, para que desde primero del actual quede suspendido el cobro de derechos arancelarios de exportación de los plomos argentíferos, según órdenes de la Superioridad.

Están, pues, de enhorabuena los mineros y especialmente los fundidores del expresado metal en aquella parte de nuestra provincia.

**Audiencia Provincial.**

Anteayer se vieron ante la sección segunda de esta Audiencia, dos causas seguidas una por el Juzgado de Purchena, contra Alfredo Martínez Perez, por lesiones, y otra del Juzgado de Vera contra Miguel Martínez Segura, por disparo.

En ambas causas actuó como fiscal sustituto el Sr. Lopez Perez (D. Joaquín) estando encargado de la defensa de los dos procesados, el abogado D. Rogelio Perez Garcia.

El Fiscal retiró en el acto de los juicios la acusación que tenía formulada, absolviendo la Sala á ambos procesados. —Ayer tomó posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia, el recientemente nombrado, D. Angelino Esteller y Palacios.

**Instrucción pública.**

Dice nuestro colega *La Escuela Moderna*.

«Aún no están designados por el Consejo de Instrucción pública los tribunales que han de entender en las oposiciones á escuelas dotadas con 2.000 y más pesetas.

Parece que algunos elementos trabajan mucho para apoderarse de dichos tribunales; pero creemos que el Consejo mirará el asunto con la atención y la seriedad que requiere.»

Desde luego es de esperar que así suceda, por que lo contrario sería apartarse del camino recto que debe seguirse en asuntos de tanta importancia.

**Casos y cosas.**

Doña Gertrudis tiene un genio insupportable.

—¿Qué gana usted en esa casa?— pregunté al criado que la sirve.

Y me contestó, mirando á las alturas: —Estoy ganando el cielo.

**En un teatro:**

—¡Barbarol!— exclama una señora.— Me ha pisado usted un pié.

—No es posible. Sus pies de usted son tan pequeños que no se pisan.

La señora se sonrió y dió las gracias por la galantería.

—El primer amor—decía un veterano— siempre deja rastros. Dígalos si no mi pasión por doña Elisa. Fué novia mía el año 25.

—¿Y la ama usted aún? —Hombre, no; pero estoy enamorado de su nieta.

**«Emulsión Scott».**

Los niños de constitución débil y enfermiza se nutren y robustecen con la «Emulsión Scott».

[Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott] Granada 30 Mayo 1887.

He hecho uso continuado de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de *raquitismo, escrofulismo, y debilidad general*; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me compezo en hacerlo público por este medio para satisfacción de ustedes y en bien de la humanidad.

Dr. Enrique Cañadas.

**Santos del día.**

Día 3.—Miércoles.—Santos Ulpiano, Pancracio y Benito de Palermo, Ricardo ob., y Niceto, ab. — I. P.

Liturgia: La misa y oficio divino de la feria 4.ª con rito simple color violado. Catedral: A las 9 prima, tercia y misa mayor, sexta, nona y vísperas. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas. Después novena en obsequio de Nuestra Sra. de los Dolores en el Sagrario.

Santiago: A las 7 y media misa y comunión general de la Propagación de la Fé. A las 8 y media conventual. Por la tarde á las 5 y media rosario, motte y estación al Stmo., sermón que predicará el Sr. Obispo, septenario en obsequio de la Virgen de los Dolores cantándose los célebres Dolores del maestro de capilla de Murcia con orquesta, en que toman parte varios distinguidos jóvenes aficionados, terminando con el Stabat Mater.

Misa explicada y plática de misión en San Sebastián á las 6 de la mañana.

Misa de comunión á las horas de costumbre en las Comunidades religiosas. A las 8 y media misa conventual en todas las iglesias. A las 10 misa de misión para los jóvenes y comunión. Por la tarde á las 5 y media en la Purísima, septenario en obsequio de los Dolores de la Stma. Virgen, Hermanitas de los Pobres á las 6 en el Hospital, y á la oración en San Pedro, Santo Domingo, Encarnación, San Roque y otras y á las 8 en las Almadrillas con plática por D. Antonio Amat.

Visita á la Corte de María—Ntra. Sra. de la Esperanza en su capilla de la Santa Iglesia Catedral.

**Juzgado municipal.**

**Días 1.º y 2.**

**NACIMIENTOS.**

Encarnación Payás, María García Rodríguez, Balbina Ibañez, María Ruiz, José Camacho, Dolores Baena Quesada, Juan Criado Andujar, Encarnación Hidalgo Joya, María Almécija Espinosa, Miguel Andreu Baldo, Juan Silva Plaza, Antonio Jordán Plaza, Antonio Rodríguez Sanchez, Joaquín Gomez Garcia y Juan Perez Rodriguez.

**DEFUNCIONES.**

Francisco Segura Robles, Amador Lacal Garcia, Juan Ubeda, José Lopez Fernandez, Miguel Lopez Vicente, Francisca Gonzalez Abad, María Carmona Marin y Antonia Cruz Garcia.

**CASAMIENTOS.**

Francisco Fernandez Saldaña con Isabel Magán Beltrán, Antonio Cantón Robles con Dolores Robles Vidalta, Juan Fernandez Diaz con Ana Nadal Ruiz y José Requenes Perez con Francisca Cortés Gonzalez.

**Sección marítima.**

Nota de los buques entrados y despachados el día 1 á las 2 de la tarde, hasta igual hora del 2.

**ENTRADOS.**

Balandra «Sra. Joven Vicenta», de 64 tns., con lastre, de Garrucha. Laud «San Esteban», de 30 tns., con sal y yeso, de Torreveja. Corbeta «Mario», de 447 tns., con sal y otros de id.

**DESPACHADOS.**

Ninguno.

**J. QUIÑONES.**

Real 11 (esquina á la de Vargas) Camisas sobre medida y surtido completo de todas clases.

Guantes «Gely». —Corbatas.— Artículos de punto.

**Fabrica de abonos artificiales**

EN LAS HORTICUELAS DE UNIZ.

**GUANO DOLCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

**De la mañana**

**Gobernador de Almería.**

Madrid 2, 11 m.

Se indica para ocupar el cargo de gobernador civil de esa provincia, creyéndose que será confirmado el nombramiento, al antiguo periodista D. Antonio Galvez.

**Cumpleaños de Bismarck**

(A las 11'30 m.)

Según comunican de Berlin, en aquella capital y demas poblaciones importantes de Alemania, se ha festejado con gran entusiasmo el cumpleaños del príncipe Bismarck.

A causa del mal tiempo que reina, se hallan las líneas interrumpidas, por cuyo motivo no hemos recibido los demás telegramas de nuestro corresponsal á la hora de cerrar esta edición.

**VENTA**

En cumplimiento de las disposiciones testamentarias del finado D. Juan Gomez Martinez (q. e. p. a.) se procede a la venta de dos casas de su propiedad, sitas en la calle de Cadiz de esta ciudad, números 16 y 18.

Se abre un plazo para oír proposiciones hasta el día 14 de Abril corriente, pudiendo presentarse casa del Alcaide Administrador D. Guillermo Casimiro, reservándose los infrascriptos albaceas el derecho de escoger la que entre ellas sea mas ventajosa.

Almería 3 de Abril de 1895.— Francisco Maldonado Entrena.— Guillermo Casimiro Garcia.— José Saez Martinez.— Andrés Cassinello Garcia.

**Crema de la Meca.**

Es inofensiva é higiénica; quita los paños é impide las arrugas prematuras, aclara el cutis más oscuro y da una blancura nacarada. Precio ptas. 7; hay además crema Emperatriz, de Fay, Ninon de l'Enclos y otras.

**Perfumería inglesa, PR. NCIPE 21.**

**DR. MORCILLO**

Médico del Hospital Niño Jesús ESPECIALISTA en enfermedades de niños y matriz. Consulta: de 1 á 4 todos los días Para los pobres: de 11 á 12 también diaria.

GERONA, 3.

**SE COMPRAN**

objetos de todas clases, pero especialmente alhajas, como son aderezos, sortijas, pulseras, cadenas, relojes, cubiertos, etc., y pañuelos de empeño. Se ofrecen muchas ventajas á que necesite ventanar, puertas y toda clase de muebles, por superiores que sean.

También hay encargo de hacer almoneda, entre otras cosas, de un piano vertical, de palo santo y una carretel de gran lujo, todo ello muy barato (al contado ó á plazos) En esta imprenta darán razón

**Vapor español «Esperanza»**

Saldrá de este puerto todos los miércoles para Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por su consignatario D. Juan Lopez Fernandez, Paseo del Príncipe y Puerto.

**Consulta.**

D. Juan Garcia Gomez Ripoll. MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Visita diaria de enfermedades de la vista de 11 á 2 de la tarde.

De pago.

Consulta también diaria de medicina y cirugía para los pobres de solemnidad y clase jornalera, de 2 á 4.

Tratamiento material para la angina diftérica.

**La Paz y la Verdad.**

**VINOS**

legítimos de Valdepeñas, de D. Luis de Merlo y Merlo, tinto y blanco, á 60 cts. litro, y botella 45 idem. Se sirven á domicilio desde 6 botellas en adelante.

Mendez Nuñez 4.

**El magnifico vapor Já iva,**

saldrá de este puerto el día 3 para Alicante, Valencia, Cetta y Marsella,

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

**Depósito de objetos**

de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de Antonio Abad Torres.

PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacañas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata MeneSES, garantizada, á los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos.

Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios, puntas de París, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasía para regalos. Puerta de Purchena, esquina á la Rambla de Alfareros.

OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christoffe.

ANTONIO ABAD TORRES.

**PLATERIA CHRISTOFFLE**

No hay metal Christoffe, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffe y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christoffe

Los Sres. Christoffe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Platería Christoffe es la mejor fabricada y mas sólidamente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



y el nombre CHRISTOFFLE con todas sus letras.

Extiase la marca de fábrica SE VENDE EN CASA DE UBALDO ABAD BAZAR DEL LEON Almería.

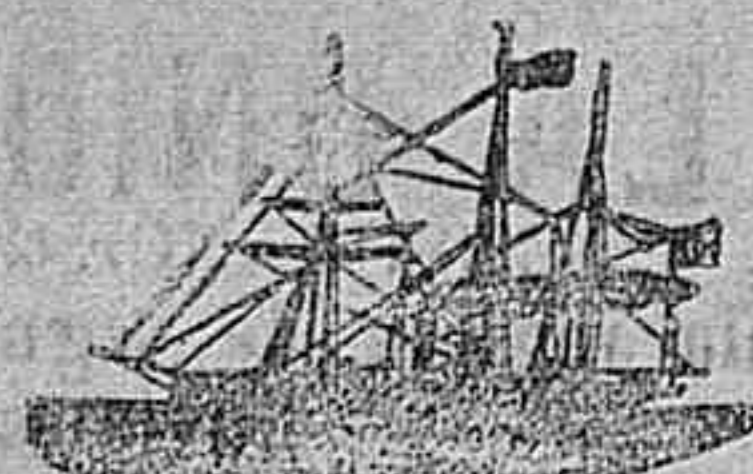
**Almoneda verdadera**

José Ramón Erasó.

Reyes Católicos 28.— ALMERIA.

Obligado á ausentarse de esta capital hace almoneda de los tubos de hierro, alambre, cuerdas de cáñamo y abaca de Manila. Aparatos Vermorel para sulfatar y azufurar las parras, que le han sobrado de los que tenía para sus haciendas y minas.

Aprovechad la ocasión que de estas se presentan pocas.



**Vapor Manuel Espalú.**

Saldrá de este puerto el día 4 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**LIBRERIA,**

papelaría y objetos de escritorio de Fernando S. Estrella.—Príncipe 21 Suscripción á toda clase de periódicos y Revistas y al BOLETIN METEOROLOGICO DE NOHER LESOOM.

Guía Oficial de Ferro-carriles. Papel y sobres de todas clases tintas, lacres, lápices, portaplapmas, caniceros, timbres y otra infinidad de objetos de capricho para regalos.

**OBJETOS DEL JAPON**

**TURRONES**

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turrón de 1.ª y 2.ª de Gijona, de avellana, fruta, dulce de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises. Todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado á la calle de Marin, 8 y 10.

**Picadero de equitación**

establecido en la calle de Martinez Campos, donde se enseña á montar á señoritas, caballeros y niños desde 12 años en adelante.

También se admiten caballos al precio de 3 pesetas por manutención, limpieza, herraje y educación.

EL PICADOR MUÑOZ.

**DE ESCOCIA**

Para la presente Cuaresma se ha recibido una partida de bacalao legítimo de Escocia y Noruego 1.ª, garbanzas de Castilla, lentejas blancas, judías del Piné y conservas de pescado de todas las clases conocidas.

Sardinias en aceite y tomate á 35 cts. lata.

**LAS ANTILLAS**

—Príncipe 18—ALMERIA.

**El poliglota.**

Academia de inglés, francés é italiano.

PROF. BROCCA.

Saída 6.

**PALOMINA.**

El mejor de los abonos conocidos para las parras y naranjos se expende el quintal castellano á 6 pesetas 50 céntimos, en el Chucho (cortijo de las Palmeras).

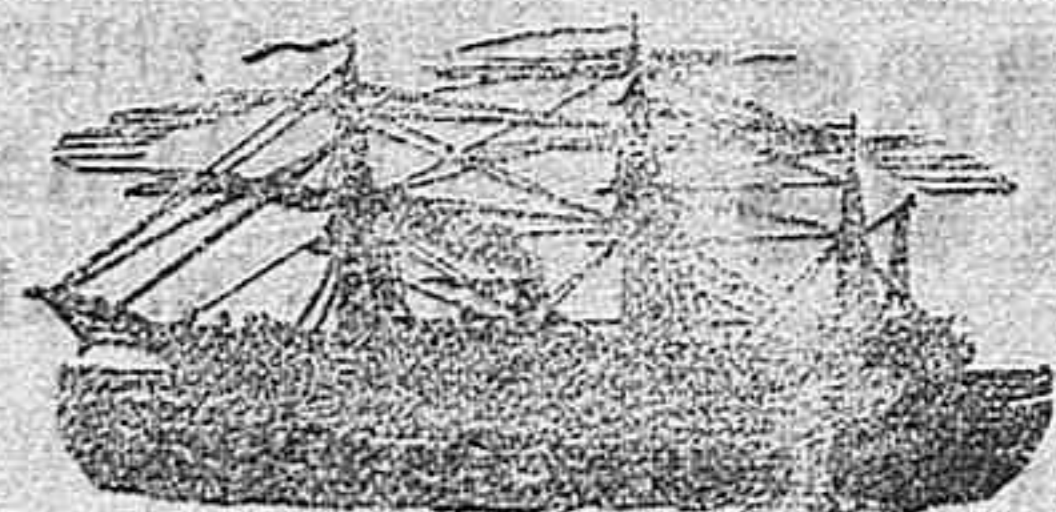
**D. José Vizcaino Villanueva**

Licenciado en medicina y cirugía

Vive Real 21, principal.

Establece consulta diaria desde 11 á 12 de la mañana y para los pobres de 10 á 11.

También visita á domicilio.



**Vapor «Vizcaya».**

Este magnifico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, don Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

# LA UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

Compañía inglesa de seguros marítimos y de transportes fluviales y terrestres.

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891.

Capital. Pesetas 32.700.000  
Fondo de reserva. 7.500.000  
Fondos invertidos. 16.101.240

LA UNION MARINE asegura a primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por ríos, canales y ferro-carriles y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:

calle de Alcalá, 23, duplicado -- MADRID

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.  
Delegados en Almería, Sres. Spencer y Roda, Banqueros.

## Mercado de Almería

Precios de la plaza en el día de ayer

Cabada.	fanega	22
Trigo.	"	52 53
Maiz.	"	27
Aluvias largas.	arroba	20
Idem cortas.	"	17
Garbanos país.	"	20 30
Idem de Castilla.	"	40 70
Lentejas.	"	8
Alpiste.	fanega	80
Arroces.	arroba	20
Harinas.	"	20 24
Azúcares.	"	40 50
Café.	quintal	780 8 0
Thés.	libra	8 16
Bacalao Labrador.	quintal	148 150
Idem Noruego.	"	156 160
Jabones.	"	80 160
Az fran.	libra	160
Aceite.	arroba	54
Petróleo.	caja	106
Vino.	arroba	30 40
Vinagre.	"	12 20

Salón limpia botas,

En este establecimiento se limpia y reforma toda clase de calzado a precios módicos.

Se expenden betunes negros y de color, grasas y barnices, y se admiten abonos de 30 tarjetas á 2 pesetas.

San Francisco 9, ALMERIA



# PEDRO DOMEQ

cosechero almacenista y extractor de vinos.

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino.

## ESTILO COGNAC FINE CHAMPAGNE.

marcas: una, dos y tres cepas extra

PEDID COGNAC DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

Agentes en Almería: D. Hermenegildo Rueda, Aberroes núm. 3.

## CÁPSULAS é INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

Las Cápsulas é Inyección Mathey-Caylus se emplean con el mayor éxito, hace más de cuarenta años, por los Médicos de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Gistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas é Inyección Mathey-Caylus

PARÍS, en CASA CLIN y C<sup>ia</sup>, y en las principales Boticas.

# Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, ENBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, E. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

**Bazar Español.**  
Especialidad en muebles, alfilería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y tapetes.  
PRADOS HERMANOS,  
CALLE GRANADA 31 Y LUIS DE VELÁZQUEZ  
Málaga.  
Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre encargo.

### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

### Denticina amarilla de Herrera,

médico-farmacéutico

Todos los medicamentos de esta índole que han venido á prepararse para los niños, pocos han obtenido los resultados que la Denticina amarilla. Tiene esta la cualidad de ser muy soluble, y como la cantidad de polvos de cada pastilla es muy escasa, facilita de una manera prodigiosa su empleo tratándose de niños de corta edad.

Es también la Denticina amarilla un purgante suavísimo y grato para los niños de tres meses á dos años, con una sola dosis, teniendo ventaja sobre otros medicamentos, casi siempre repulsivos y de difícil ingestión.

Los innumerables enfermos que se han curado con la Denticina amarilla durante dos años y el testimonio de varios facultativos es la mejor recomendación que educimos sobre este preparado.

DEPOSITO EN ESTA PROVINCIA  
Don Juan Garcia Antolinez,  
Farmacéutico, Tabernas—2 pesetas caja

**Guano humano.**  
Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastian.

## TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales.

Maravillosas en sus efectos sedantes y espectorales por excelencia inofensivas hasta para los niños indispensables á todo enfermo del pecho

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías  
DR. MORALES 39, CARRETAS 39.—MADRID.  
En Almería, farmacia de J. Vivas Perez

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago: ser dolor, anomalía ó vinagre, vómitos de las comidas; inapetencias, debilidad ó somnolencia, náuseas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que resultan de las digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Eovilla: El autor: farmacia de Tena, 20  
Almería: Botica de Santa Dominga de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.  
Precio de cada frasco 24 reales.

### Pildoras y Jarabe BLANGARD

Solucion BLANGARD y Comprimidos de Exalgina

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA COLORES PALIDOS—RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

JACUECAS, GOREA, REUMATISMOS, DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.— Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

### CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca—Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pizá, 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

### Colegio de S. Luis Gonzaga

DIRIGIDO POR DON RAFAEL B. PRADAL calle de los Algibes.

Primera enseñanza completa, repaso de segunda, clases especiales de francés y matemáticas. Alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

### Fajas higienicas.

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés á medida y sin competencia.

Paseo del Príncipe núm 21.

### FALTA DE FUERZAS EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la escoria. Experimentado por los principales médicos del mundo, para impregnar en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no enagrosa los miembros. Hazese fácil y á gusto con él. Eléjese la Pilsener Brava.

De Venta en todas las Farmacias. P. Mayor: 40 y 42, r. t. Lázara, Paris.

ALMERIA  
Importate de La Central Meridional

FRASCO DE COGNAC